

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BOROX

C.H. Dos Industrias del Metal, S.L. solicita licencia de apertura de local destinado a la actividad de mecanizados de piezas, sito en calle Roble, número 58, del polígono industrial Borox, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 28 de abril de 2010.- El Alcalde, Luis Miguel Díaz Navarro.

N.º I.-4760